



Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

BOLETÍN INFORMATIVO

31 de marzo: Día Internacional de la Visibilidad Transgénero

Este día internacional nace con el propósito de remarcar el valor de la vida de manera abierta, sin ningún tipo de prejuicio y sin dejar de reconocer el activismo que han sostenido las personas trans, que son pioneras en esta lucha, que busca crear conciencia y sensibilizar a la población para que no exista ningún tipo de discriminación hacia las personas por la expresión de género.

La letra marcada con “T” en las siglas LGBTIQ+ se refieren a las personas transgénero, transexuales y travestis. “Trans” es la persona cuya identidad de género no coincide con la asignada al momento de nacer, y que hace una transición a otro género en el que si se siente identificada, para alcanzar una sensación de confort/comodidad con su cuerpo y su identidad de género.

La Organización de las Naciones Unidas en 2011, aprobó una resolución para defender los derechos humanos de todas las personas con una determinada orientación sexual, identidad o expresión de género y donde queda prohibido cualquier tipo de violencia o discriminación en contra de ellas.

Es lamentable que a pesar de que se ha trabajado y se continua en la lucha para que no exista ningún tipo de discriminación hacia estas personas, siguen ocurriendo en todo el mundo, atropellos y violaciones a sus derechos humanos.